

Los principios filosóficos del neoliberalismo: una aproximación a sus consecuencias políticas en Colombia

The philosophical principles of neoliberalism: an approach to its political consequences in Colombia

RESUMEN

Este artículo muestra los principios filosóficos sobre los cuales se sustenta el neoliberalismo y el prototipo de persona –*homo economicus*– que reivindica con prácticas como el egoísmo, la competencia y la libertad personal. Los países que como Colombia adoptaron el neoliberalismo en la última década del siglo XX sufrieron un cambio importante en la política, expresado en la mayor despolitización y neutralización de movimientos hegemónicos y luchas emprendidas por partidos políticos, sindicatos, sector estudiantil, líderes sociales y ciudadanía en general, para reivindicar sus derechos humanos. De esta manera y en términos metodológicos, se parte de un análisis hermenéutico de los principios y discursos del neoliberalismo, con el objetivo de mostrar la existencia de una frontera interna entre la economía y la política, lo público y lo privado, con la cual se legitima el uso de la violencia hacia las personas que pretenden reivindicar su dignidad en un escenario de competencia económica y beneficio personal.

Palabras clave: neoliberalismo, libertad económica, *homo economicus*, política, antagonismo político, derechos humanos.

PAMELA VALENCIA MOSQUERA

Socióloga. Magíster en Filosofía de la Universidad de Caldas.

Docente del Departamento de Ciencias Humanas Universidad Autónoma de Manizales.

Docente Departamento de Antropología y Sociología Universidad de Caldas.

✉ pamela.valencia@ucaldas.edu.co

ORCID: 0000-0002-5216-2541

 Google Scholar

Cómo citar este artículo:

Valencia-Mosquera, P. (2021). Los principios filosóficos del neoliberalismo: una aproximación a sus consecuencias políticas en Colombia. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 23(1), 243-263. <https://doi.org/10.17151/rasv.2021.23.1.11>



ABSTRACT

This article shows the philosophical principles on which neoliberalism is based and the prototype of the person –homo economicus– that it claims with practices such as selfishness, competition and personal freedom. The countries that, like Colombia, adopted neoliberalism in the last decade of the 20th century, underwent an important change in politics, expressed in the greater depoliticization and neutralization of hegemonic movements and struggles undertaken by political parties, unions, the student sector, social leaders and citizens in general to claim their human rights. In this way and in methodological terms, the starting point is a hermeneutical analysis of the principles and discourses of neoliberalism, with the aim of showing the existence of an internal border between the economy and politics, the public and the private, with which it legitimizes the use of violence towards people who seek to claim their dignity in a scenario of economic competition and personal benefit.

Key words: neoliberalism, economic freedom, homo economicus, politics, political antagonism, human rights.

Introducción

Hacia el año 1973 la economía mundial sufrió una crisis por el aumento de las tasas de inflación, lo que para defensores del liberalismo económico como Margaret Thatcher y Ronald Reagan, tuvo su origen en el aumento del nivel de vida de la clase obrera en el contexto de los Estados de bienestar. De ahí que se desatara una crítica ferviente a la función social del Estado, por la asociación que se hizo entre las distintas reivindicaciones laborales, salariales y de gastos públicos con el estancamiento de la economía. Para los defensores del neoliberalismo, el modelo del Estado interventor o de bienestar fue un fracaso al haber generado inflación, debido a las políticas intervencionistas que promovía y que para filósofos de la escuela austríaca como Friedrich August Von Hayek, se diseñaron para coartar las libertades individuales de las personas.

Desde el punto de vista de Hayek (2008), los programas de ayuda económica y de promoción de salud, pleno empleo, seguridad social, educación, vivienda, etc., terminaban interfiriendo en la toma de decisiones de las personas, porque las políticas interventoras, en razón de brindar bienestar y seguridad, no dan espacio para la construcción individual

de una trayectoria de éxito. Esto quiere decir que para la corriente de pensamiento neoliberal (y en especial para la escuela Austriaca), el éxito en la economía es el resultado de los esfuerzos individuales, más no de las ayudas ofrecidas por el Estado ni por el modelo económico que aboga por su intervención en la economía. Filósofos como Hayek, y personajes de la política británica y norteamericana como Margaret Thatcher y Ronald Reagan, construyeron un discurso sobre la libertad individual para darle sentido a la implementación del neoliberalismo. En esta perspectiva, es importante conducir la discusión hacia el análisis de los principios filosóficos del neoliberalismo, a fin de comprenderlo desde un marco histórico y discursivo, así como desde las consecuencias políticas que desata en un país neoliberal como Colombia.

Los principios filosóficos y sociales del neoliberalismo

En la década del 70 se instauró un discurso sobre la libertad, la competencia y el individualismo, cuya función fue la de otorgarle sentido al neoliberalismo para que este pudiera ser adoptado más fácilmente por las personas y las sociedades. La gran promesa neoliberal consistió, y aun consiste, en acabar con la inflación atribuida al proteccionismo, principal motivo por el que se dismantelaron los Estados de bienestar y las políticas interventoras, por ser consideradas –para autores como Hayek en *Camino de Servidumbre* (2008)–,

acciones que cercenan la libertad individual e inmanentes a un tipo de orden jerárquico parecido al militar, en el que el ejército es, sin duda, la representación más ajustada y la que nos es más familiar, del tipo de organización donde trabajo y trabajador son igualmente designados por la autoridad, y donde, si los medios disponibles son escasos, todo el mundo es puesto a media ración. (Hayek, 2008, p. 128)

El modelo de sociedad en el que impera el Estado interventor se asemejaría a un tipo de sociedad militar y restrictiva que tiende a crear la peligrosa trampa de someter a control las actividades económicas de las personas. Por eso la defensa del neoliberalismo parte del discurso que se configuró sobre la libertad individual, y que está fundamentado en el temor que despierta el Estado para sus defensores, el cual proviene de la interferencia en las decisiones de las personas y en sus preferencias a la hora de seleccionar bienes y servicios. El temor al Estado es el fundamento del discurso neoliberal y se explica por la supuesta interferencia injustificada de esta institución en la economía, puesto que, para quienes defienden el Estado mínimo, la libertad de los precios y la elección de los

ciudadanos a la hora de comprar y vender son más que suficientes para hablar en nombre de la democracia.

No obstante, la democracia neoliberal¹ es tan solo la envoltura de la arbitrariedad, en la medida en que la libertad de elegir en el mercado solo le compete a quienes disponen de las condiciones para hacerlo, valga decirlo, las personas que tienen capital económico, sin el cual la discusión acerca de elegir qué consumir o qué comprar, no es más que una posibilidad vacía de contenido, dado que sin oportunidades (sin dinero para participar como consumidor activo en la economía), no se es del todo libre en la esfera económica que tanto reivindica el neoliberalismo.

Aun así, surge el discurso de la libertad que persuade sobre la viabilidad de adoptar el neoliberalismo. Este discurso tiene como punto de partida una máxima de comportamiento que consiste en *dejar hacer y dejar pasar* –*Laissez faire, Laissez passer*–, y que busca que la competencia se lleve a cabo sin ningún tipo de regulaciones; por eso la libertad que defiende el discurso neoliberal es más un juego al que pocos tienen acceso y logran mantenerse, que una capacidad compartida por todos. Se trata de dejar pensar y decir a las personas que es justo que las dejen hacer y que las dejen competir en el mercado, pero lo que olvida este discurso es que, más allá de pensar y decir que es justo que el Estado deje hacer y deje pasar a las personas, tendría que garantizarles más que un tipo de libertad económica, porque tal como lo menciona Foucault en *El nacimiento de la biopolítica* (2009), “los individuos que no están apremiados a ejercer la libertad, tendrían que ejercerla de todas formas bajo la potestad que les da el neoliberalismo” (p. 107).

Por consiguiente, la libertad económica se instaure sin alternativas mediante un discurso que termina por adherir a las sociedades al orden neoliberal. Esta adhesión se explica por la relación que se establece entre el Estado y la economía, donde la legitimidad del Estado surge del poder de persuasión del que dispone la economía (neoliberal). Siguiendo a Foucault (2009), esta última debe ser observada no solo como un sistema de producción de bienes, servicios y distribución, sino más bien como una actividad racional bajo la cual se programan estratégicamente todos los individuos. De esta manera, el Estado neoliberal se legitima por el discurso que ofrece sobre la libertad económica y dicha libertad se convierte,

.....
¹ En realidad, es una contradicción en los términos pretender que el libre mercado y la desregulación de la economía sean democráticas, como si ofrecieran a las personas las mismas oportunidades para competir en la economía.

al mismo tiempo, en una técnica de gubernamentalidad que sirve para sostener el Estado mínimo:

Se trata de una reorganización interna que, una vez más, no plantea al Estado el interrogante ¿qué libertad vas a dar a la economía?, sino que pregunta a la economía: ¿cómo podrá tu libertad tener una función y un papel de estatización, en cuanto esto permita fundar efectivamente la legitimidad de un Estado? (Foucault, 2009, p. 120)

En este sentido, Foucault llama la atención sobre la forma en que se configura la técnica de gubernamentalidad en la que se convierte el neoliberalismo: en primer lugar, se crea un discurso que, como ya se mencionó, deja pensar y decir a las personas que es justo que las dejen hacer y competir en el mercado. En segundo lugar, la persuasión del discurso sobre la libertad económica –la de pensar y decir que se es libre solo porque se eliminan las barreras y restricciones en la economía–, genera un tipo de legitimidad² hacia el orden neoliberal. Y, en tercer lugar, en esta legitimidad y aprobación se expresa la técnica de gubernamentalidad que produce estratégicamente individuos que reivindican prácticas egoístas. Una vez se reproduce y acepta la idea de que se es libre al modo del *Laissez Faire – Laissez Passer*, se pasa del discurso a la práctica neoliberal, y no porque la idea de la libertad se realice tal y como fue planteada en el discurso, sino porque el hecho de que el discurso persuada, implica poner en práctica las acciones que exige la competencia, tales como la del egoísmo.

Así que la libertad económica está destinada para quienes se pueden adaptar a la lucha por la supervivencia del más fuerte, y aunque es cierto que de la competencia nadie puede escapar –ni personas, ni empresas, ni naciones–, también es cierto que termina expulsando a sectores enteros de la economía, quienes por no disponer de las oportunidades que se necesitan para competir, pasan a formar las filas de los desempleados o, en el mejor de los casos, de los empleados contratados bajo condiciones precarias como contratos a término fijo, por obra o labor, sin derecho a estabilidad laboral.

Así, el actual neoliberalismo no tiene nada de liberal. Es un falso liberalismo, no solo porque da prioridad al mercado sobre los valores éticos y las libertades individuales, sino porque el libre mercado que

² El concepto de legitimidad hace referencia a las estrategias utilizadas por quienes detentan el poder para producir su aceptación y hacerlo durable. Para sociólogos como Max Weber la legitimidad se refiere a la adhesión que se da a un determinado orden por distintos tipos de dominación latentes en la sociedad.

pregona tampoco es libre, puesto que no permite la circulación de todos los factores de producción. El único factor de producción con permiso de circular globalmente es el capital. En contraste, el trabajo y la tecnología no tienen libertad global para circular por estar protegidos con severos regímenes de inmigración y de propiedad intelectual. (De Rivero, 2001, p. 107)

A pesar de que el liberalismo económico deja más víctimas que vencedores, su poder de persuasión conduce a prácticas como el egoísmo y, con ello, a la configuración del prototipo de persona que en estos tiempos es el *homo economicus*.

El *homo economicus* como práctica del discurso neoliberal

La aprobación del discurso sobre la libertad económica conduce al egoísmo y a la reproducción de individuos que siguen un prototipo de comportamiento como el del *homo economicus*. El *homo economicus* sigue la práctica del egoísmo por el efecto que produce dentro de la competencia económica y la lucha por la supervivencia del más fuerte, a saber: el bienestar propio.

En nombre del bienestar propio se instaura una regla de comportamiento que les dice a las personas cómo deben actuar. La conducta egoísta parece ser la más eficiente para la competencia porque promueve los propios intereses y, lo que es aún más llamativo de este tipo de comportamiento, es que defiende la idea de que al promover los intereses particulares se satisfacen, igualmente, los generales. Para filósofos como Ayn Rand (citada en Rachels, 2007), el comportamiento moral dentro de un sistema capitalista y neoliberal exige respeto absoluto por los derechos de los individuos. En este caso, el individuo se sitúa como una entidad superior frente al resto de la sociedad, de ahí que se rechacen comportamientos como el altruismo³, o incluso aquellos que tienen como fin el bien-estar de la mayoría, por ser destructivos y por conducir a la negación del valor individual.

³ Con esto no se busca defender el altruismo, solo se menciona como contraposición al comportamiento egoísta, porque implica dejar contemplar los intereses propios para el cumplimiento de los ajenos. La mediación entre ambos intereses exige tener en cuenta lo particular y lo general para la toma de decisiones, de manera que los primeros no sean un impedimento para que el resto de la sociedad logre el cumplimiento de los suyos. El problema es que, en el neoliberalismo, debido a la competencia en el mercado y a la falsa libertad que promueve el *Laissez Faire – Laissez Passer*, exalta la eficacia, el éxito y la eficiencia en los negocios, aun sobrepasando los intereses de otros. A este respecto Stiglitz concluye que, “la rápida liberalización de los mercados, del modo recomendado por el FMI, significó soltar a los países y a las personas a navegar en un mar embravecido, antes de que las grietas de sus cascos hayan sido reparadas, antes de que el capitán haya sido entrenado, antes de subir a bordo los chalecos salvavidas.” (Stiglitz, 2002, p. 42).

Parásitos, gorriones, saqueadores, bestias y matones no pueden tener ningún valor para un ser humano; ni puede él obtener ningún beneficio de vivir en una sociedad orientada a las necesidades, exigencias y protecciones de ellos, una sociedad que lo trata como a un animal que se puede sacrificar y lo penaliza por sus virtudes con el fin de recompensarlos a ellos por sus vicios; esto es lo que significa una sociedad basada en la ética del altruismo. (Ayn Rand citada en Rachels, 2007, p. 134)

Desde Ayn Rand puede afirmarse que el neoliberalismo cuenta con una base filosófico-moral que le permite propagarse fácilmente, en tanto reivindica al egoísmo como la única ética que toma en serio al individuo y que le permite a cada persona ver su propia vida como algo que tiene valor fundamental. No obstante, el egoísmo contribuye a la formación del *homo economicus* y a perder de vista los intereses del resto de la sociedad porque, aunque desde el discurso neoliberal se afirma que la liberalización del mercado conduce al éxito y crecimiento de las sociedades, lo que sucede es que se reproduce un comportamiento basado en elecciones individuales, irreductibles e intransmisibles que al final se refieren incondicionalmente al individuo.

El *homo economicus* es un individuo que solo se ocupa de sí mismo; motivado por el dinero y el consumo material, parece “un depredador suelto en la jungla darwiniana de la desregulación económica y social” (De Rivero, 2001, p. 108). Además, es la expresión del neoliberalismo como técnica de gubernamentalidad porque es aquel a quien no hay que tocar, y como bien lo expresa Foucault (2009), es el sujeto y el objeto del *Laissez Faire*, es decir, el interlocutor de un gobierno cuya regla es el interés propio. Por consiguiente, este prototipo de persona –*homo economicus*– es eminentemente gobernable porque se adapta fácilmente a las circunstancias, escogiendo los mejores medios para obtener sus fines egoístas y, en consecuencia, termina siendo

un átomo de libertad frente a todas las condiciones, todas las empresas, todas las legislaciones, todas las prohibiciones de un gobierno posible. El *homo economicus* es el elemento básico de la nueva razón gubernamental. (Foucault, 2009, p. 310)

La técnica gubernamental del neoliberalismo consiste en producir estratégicamente individuos gobernables y adaptables a las circunstancias de la desregulación de la economía y la competencia, por este motivo, su campo de dominio no solo se encuentra en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, sino también en la sociedad civil, en todos nosotros:

Y ¿qué es la sociedad civil? Pues bien, me parece que la noción de sociedad civil, el análisis de la sociedad civil, todo ese conjunto de objetos o de elementos que se pusieron de manifiesto en el marco de esa noción, es en síntesis un intento de responder al interrogante ¿cómo gobernar en un espacio que está poblado de sujetos económicos? Debe haber una práctica gubernamental que debe asumir la heterogeneidad de lo económico y lo jurídico: un gobierno que respete las reglas del derecho y que sin embargo respete la especificidad de la economía. (Foucault, 2009, pp. 335-336)

La sociedad civil se construye a partir de individuos que configuran un nuevo tejido social bajo una serie de prácticas que se ajustan a la racionalidad económica. Desde esta óptica, la sociedad civil en el neoliberalismo deja de ser únicamente la expresión de las relaciones económicas para servir a la racionalidad de los gobernados, esto es, del conjunto de personas que compiten entre sí y se vuelven empresarias de sí mismas. Ante este panorama, la libertad económica prometida por el neoliberalismo no es más que una relación entre gobernantes y gobernados, en la que “la medida de la ‘demasiado poca’ libertad existente es dada por la ‘aún más’ libertad que se demanda” (Foucault, 2009, p. 83), pues allí nadie se conforma con respetar o garantizar tal o cual libertad, lo único que se consigue es consumir libertad –económica–.

Las consecuencias políticas del neoliberalismo

En relación con la política, en las sociedades neoliberales los procesos de toma de decisiones están inducidos por fuerzas internacionales que redefinen los derechos, las obligaciones, los poderes y las capacidades de los Estados. En consecuencia, la política gubernamental comienza a verse desplazada por el interés multilateral y global de los gobiernos, así como por las organizaciones intergubernamentales (OIG), grupos transnacionales y Organizaciones no Gubernamentales Internacionales (ONGI) y Foros Internacionales de Acción Política, tales como las cumbres de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el G7, Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Mundial del Comercio (OMC), Unión Europea (UE), Foro de Cooperación Económica para Asia y el Pacífico (APEC) y el Mercado Común del Sur (Mercosur).

Esto último conduce a que los Estados tomen decisiones para sus gobiernos, después de tener en cuenta las instituciones internacionales que intervienen en ellos, con el único fin de obtener ventajas económicas mediante procesos extractivistas de recursos naturales y humanos, Tratados de Libre Comercio, expansión de multinacionales e

inversión extranjera. De esta manera, la autonomía de los Estados desaparece porque parte del principio de correspondencia Estado-economía, el cual busca establecer una política global que significa la extensión cada vez mayor de las redes políticas entre los distintos países neoliberales. En función de la productividad y el beneficio económico, la nueva política global se independiza de toda jurisdicción territorial o autonomía nacional, con lo cual, problemas de orden nacional como la contaminación, las drogas, la violación de los derechos humanos y el terrorismo de Estado, se vuelven el centro de discusión y lucha emprendida por organizaciones no gubernamentales, partidos, sindicatos y organismos de control que ejercen presión con el objetivo de que los Estados garanticen la dignidad humana. Sin embargo, como se ha venido planteando en este artículo, el problema de las sociedades de corte neoliberal es la censura de la intervención excesiva del Estado tanto en la vida económica, como en la social, puesto que el orden libre que promueve el nuevo liberalismo económico es incompatible con el establecimiento de reglas morales que orienten a las personas en la búsqueda del bienestar general.

En últimas, el neoliberalismo reduce la política estatal nacional al proteccionismo económico y a la muerte de “la utopía del anarquismo mercantil del Estado mínimo” (Beck, Moreno y Borrás, 1998, p. 17). Esto sucede porque el neoliberalismo establece una brecha entre la economía interna y la política, donde la primera tiende a subordinar a la segunda y a configurar un mecanismo de mercado cuyo funcionamiento se lleva a cabo sobre el declive de los recursos del Estado, la legitimidad y la defensa de los derechos humanos. Con esto se quiere convertir a la empresa en un modelo de organización universal que se expande en todos los ámbitos de la existencia, incluso en el familiar; no está de más mencionar que en tiempos de neoliberalismo todo representa una inversión⁴, por ejemplo, el hijo representa ante su madre capital humano aun no desarrollado, el mismo capital que en años producirá una renta proveniente del salario cuando se convierta en un adulto productivo y funcional al sistema económico. Por eso es que la economía anida en los ámbitos ético, jurídico y político, y a este respecto, Michael Foucault en *El nacimiento de la biopolítica* (2009) menciona que

lo que comienza a aparecer como lo esencial de la vida de una sociedad son los procesos económicos ¿Cómo gobernar, de acuerdo con las reglas de derecho, un espacio de soberanía que tiene la desventura o la ventaja, según se prefiera, de estar poblado por sujetos económicos? (p. 325)

⁴ En este punto es necesario aclarar que, si bien el *homo economicus* constituye el elemento básico de la nueva razón gubernamental, también es cierto que no necesariamente todo individuo representa esta condición del ser social de nuestro tiempo.

En el neoliberalismo, el *homo economicus* es la ruta de orientación de la política y ésta la determinación de normas, objetivos y prácticas que permiten que el poder se administre. La influencia que sufre la política dentro del sistema neoliberal es la implementación del sistema normativo que hace de la ganancia, el beneficio personal, la inversión y la privatización de los servicios públicos, un paradigma a instaurarse en los ámbitos económico, ético, jurídico y político. Esto no quiere decir que en manos del neoliberalismo la política se reduzca a una relación de poder incuestionable, lo que ocurre es que bajo la técnica gubernamental neoliberal –la de producir estratégicamente individuos que se adaptan a las condiciones del mercado desregulado y la competencia (*homo economicus*)–, la oposición y la capacidad de lucha social en las personas se pueden ver fácilmente mutiladas por la despolitización que causa indiferencia ante la posibilidad de transformar la política y el sistema neoliberal. Esta es la relación que en tiempos de neoliberalismo se presenta entre la política y lo político. Veamos.

Según Oliver Marchart (2009), lo político es el antagonismo radical de la política, así como de las normas, objetivos y prácticas mediante las cuales se administra el poder en una sociedad. Cuando se está inconforme con la política, entonces lo político toma lugar y se sitúa como oposición ante el sistema normativo. El asunto es que lo político es tan contingente como la política misma, y esto quiere decir que ambas se transforman y devienen cambio todo el tiempo, no constituyen esferas inamovibles e incuestionables como la esencia o la universalidad; en otros términos, la política y lo político son fundamentos contingentes, y esto implica poner en cuestión el fundamentalismo que caracterizó el pensamiento moderno, según el cual, tanto el sistema normativo (El Estado - El Leviatán), como la oposición a él, obedecen a ciertos determinismos económicos y sociales. A este propósito, el determinismo ha establecido planteamientos como que del capitalismo se sigue necesariamente el comunismo o que, de una sociedad altamente represiva, debe seguir lógicamente otra que supere las contradicciones de la anterior bajo una receta política lista para la revolución o, en el peor de los casos, para la restauración del régimen anterior disfrazado.

Pero lo que aquí se propone es el reconocimiento de que todo fundamento social y político es parcial y contingente, en consecuencia, que no existe como tal un fundamento verdadero, sino más bien diversos movimientos hegemónicos⁵ a partir de los cuales se pone en cuestión la política y el sistema gubernamental:

.....
⁵ Para Laclau (2009), la Hegemonía es una relación política que se configura en una determinada época, en relación con el sistema normativo que administra el poder. Dependiendo de las demandas sociales y derechos que dicho sistema deje de satisfacer y garantizar en la sociedad, se pueden establecer diversos movimientos sociales y políticos en contra de la política, con el fin de que esta sea transformada según las demandas sociales de la oposición.

La diferencia política parece indicar la crisis del paradigma fundacionalista representado científicamente por especies tan diversas como el determinismo económico, el conductismo, el positivismo y el sociologismo (...) de lo que se trata es de fundamentos contingentes, es decir, una pluralidad de movimientos hegemónicos que tratan de fundar la sociedad sin ser enteramente capaces de hacerlo. Toda fundación será una fundación parcial dentro de un campo de intentos fundacionales contrapuestos. (Marchart, 2009, p. 22)

Lo anterior no quiere decir que los fundamentos e ideales que guían el accionar político en una determinada época estén ausentes del todo, al contrario, existen de manera contingente, por eso cambian permanentemente de acuerdo a las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad. Estas condiciones son las que dan pie a las luchas políticas, en caso que generen insatisfacción para las personas, tal como sucede en el neoliberalismo que, en apoyo a su razón netamente economicista, se encarga de violar desde todos los frentes los derechos humanos de la mayoría. El neoliberalismo promueve la violación de los derechos humanos en tanto acaba gradualmente con la democracia, pues si bien esta forma de gobierno surge para que se cumplan la libertad, la igualdad, la justicia y la solidaridad, con el neoliberalismo se garantiza la libertad sin oportunidades, y una libertad de este tipo es un regalo endemoniado, tal como lo menciona Chomsky (2014).

Así que la influencia que sufre la política en manos de la economía neoliberal, es la de una orientación economicista que promueve la competencia, el individualismo, la libertad personal y la privatización de lo público. A partir de dicha relación es que se perfilan la política –como sistema normativo– y lo político –como antagonismo–; desafortunadamente lo político se ha vulnerado y perseguido constantemente a lo largo de las distintas luchas que se emprenden desde partidos políticos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales que le exigen a los Estados neoliberales la reivindicación y protección de la dignidad humana.

A continuación, se analiza la forma en que el neoliberalismo se adoptó en Colombia y una de sus principales consecuencias, como la despolitización que sucede cuando se neutraliza lo político y se anula a las personas que defienden los derechos humanos.

Neoliberalismo en Colombia

En Colombia el proceso de estructuración del neoliberalismo se llevó a cabo de manera gradual desde fines de los 80 y principios de los 90. En estos años se impuso la agenda de internacionalización que le exigió a las economías locales, y a los países en vía de desarrollo, adoptar lo acordado en el Consenso de Washington. Este Consenso se basó en diez principios de economía privada, entre los cuales se destacan: el déficit público que debe ser bajo; el gasto social que debe subsidiar la demanda de educación y salud; las exportaciones que deben ser el motor del crecimiento; la protección arancelaria que solo debe justificarse en las industrias nacientes; las privatizaciones altamente deseables. Y, por último, la competencia económica que supuestamente debe ser regulada, aunque, curiosamente, en el Consenso no se dicten medidas específicas que indiquen de qué manera debe ser regulada ni por quien o quienes.

El objetivo fundamental del Consenso de Washington fue poner en práctica la liberación del comercio y reformar el sistema laboral, de salud, de educación, de pensión, el tributario, entre otros; al final, estos cambios sustanciales pusieron en un lugar subsidiario a las políticas de orden social, basándose en la ingenua creencia de que el mayor crecimiento económico se obtiene del movimiento espontáneo de la oferta y la demanda, y poniendo en cuestión la función social de la economía:

¿Qué es la economía? ¿Es la organización y el reparto de la producción en función de los pueblos y su bienestar? ¿O bien es la utilización o marginación de estas en función de las fluctuaciones financieras anárquicas en beneficio exclusivo de las ganancias? (...) la economía no ha triunfado sobre la política, la desaparición de lo político se debe a una voluntad política: se trata de estar al servicio de la economía privada de los negocios. (Forrester, 2002, p. 18)

Debido a este nuevo sentido que adquiere la economía en el neoliberalismo, se produce frecuentemente la neutralización de lo político –de la lucha y el antagonismo emprendidos por movimientos hegemónicos y sociales de las personas–. Esto pasa porque las distintas voluntades políticas que guían el sistema gubernamental son seducidas por el beneficio personal y la ganancia, de forma que terminan al servicio de la economía privada y de los bancos, antes que al servicio de la sociedad. Cuando en Colombia se produjo el retorno al credo de que el crecimiento económico se alcanzaría con el cambio del

Modelo ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones⁶), por el establecimiento del libre juego de las fuerzas del mercado, comenzó a generarse, al mismo tiempo, un cambio en la política y en lo político. A este respecto, es importante recordar que el neoliberalismo pregona un limitado papel del Estado, lo que evidentemente se contradijo con lo establecido en la Constitución política de 1991, a saber, la intervención del Estado en los asuntos económicos, con el fin de garantizar el acceso universal a los derechos humanos.

Con la Constitución de 1991 se buscó materializar la libertad económica en la libre empresa y en la propiedad privada. Sin embargo, también se buscó que el Estado asumiera responsabilidades frente a la protección de los recursos naturales no renovables, el acceso universal a los servicios públicos y la protección de la propiedad privada con un enfoque social, que se cumpliría propiciando la democratización de la tierra –aspecto que constituye la problemática de orden social y político que por siglos ha sido la causa de la violencia y el conflicto armado en Colombia–. De acuerdo con esto, la Constitución del 91 no le otorgó al Estado el papel de empresario, pero tampoco el de benefactor ni regulador de la economía; el *quid* del asunto se encuentra en la relación que se estableció entre el mercado y el Estado pues, “los propósitos de integración sociopolítica se vieron frustrados por la búsqueda de la integración económica al mercado mundial” (Corredor-Martínez, 2003, p. 81).

Colombia, al tiempo que se declaró en el 91 Estado Social de Derecho, asumió la privatización y liberalización del mercado mundial como nuevas auroras que conducirían al progreso y desarrollo económico. Lo cierto es que con ello sobrevino una mayor dificultad para reivindicar lo político y las luchas sociales, porque tal como lo expresa Viviane Forrester (2002), en estos tiempos

Existe la obsesión de ver el planeta convertido en terreno entregado a un deseo muy humano, pero que nadie imaginaba convertido –o supuestamente a punto de convertirse– en elemento único, soberano, en el objetivo final de la aventura planetaria: el gusto de acumular, la neurosis del lucro, el afán de la ganancia, del beneficio en estado puro, dispuesto a provocar todos los estragos, acaparando todo el territorio, o, más aun, el espacio en su totalidad, por encima de sus configuraciones geográficas. (p. 8)

⁶ El modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) surge cuando el modelo liberal y el *laissez Faire* colapsan. Los objetivos fundamentales de dicho modelo estaban orientados a otorgarle al Estado nación, a la burguesía nacional, al mercado y empresariado internos un papel protagónico en la promoción del desarrollo económico y la industria.

El neoliberalismo se expandió en el mundo, y particularmente en sociedades como Colombia, cuando se adoptaron los sistemas normativos y los discursos basados en una política del lucro, cuya finalidad es, según Foucault (2009), “el desarrollo de una regulación general que somete a la sociedad, no ya al efecto mercancía sino a la dinámica competitiva, que la convierte, por lo tanto, en una sociedad empresa” (p. 362). ¿Qué tipo de prácticas políticas son esperadas dentro de una sociedad empresa? Como vemos, en el neoliberalismo no cabe concebir el poder sin libertad económica, ni mucho menos a la libertad económica sin poder. Con ello nos estamos refiriendo a una manera de actuar en la que priman los intereses individuales y egoístas; circunstancia que conlleva poner en entre dicho la dignidad humana y el cumplimiento de los derechos humanos.

El egoísmo del *homo economicus* influye en el quehacer político bajo la despolitización. En Colombia la despolitización se presenta como crisis de la democracia, la cual se expresa, a su vez, en el incumplimiento del Estado Social de Derecho promulgado por la Constitución Política; normativa y formalmente hablando, nuestra carta política está diseñada para garantizar los derechos fundamentales, económicos, sociales, políticos y culturales, tales como la vida, la libertad de expresión, la seguridad, la vivienda, la salud, la educación, el trabajo digno, la participación ciudadana y el derecho a ejercer oposición política. El problema es que la relación entre el Estado y el mercado es la que termina ejerciendo presión en el momento de hacer efectiva su función social; prueba de ello es la negación de lo público que se hace por vías legales y legítimas, si se tiene en cuenta que en Colombia en la década de los 90, al mismo tiempo que se pregonaba la Constitución, se reducía el gasto público, se privatizaban los servicios básicos, se promovía la inversión extranjera y comenzaban a explotarse los recursos no renovables en virtud de la adopción de los puntos fundamentales del Consenso de Washington.

El artículo 365 de la Constitución Política, por ejemplo, expresa que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, puesto que su deber es asegurarlos a todos los habitantes del territorio nacional (Constitución Política, 1991). El problema es que Colombia, por ser un país neoliberal y al mismo tiempo Estado Social de Derecho, se enfrenta a una contradicción política, social y económica; aunque para autoras como Consuelo Corredor-Martínez (2003) esto no hace parte de una dicotomía, porque la constitución propende por la intervención del Estado en armonía con la libertad económica. En este orden de ideas, la autora dice que:

La constitución no cae en la falsa dicotomía de liberalismo estatismo, por cuanto no le otorga el carácter de empresario al Estado, pero tampoco ignora su papel como regulador de las relaciones económicas como proveedor de los servicios básicos que garantizan los derechos fundamentales. (Corredor-Martínez, 2003, p. 73)

Pese a esta posición, que en apariencia intenta conciliar lo inconciliable –lo público y lo privado–, no se puede negar que desde los 90 Colombia presenta un cambio en el modelo económico y en la legislación que continúa alimentando las relaciones de fuerza y la brecha social entre los sectores poderosos y menos favorecidos. Esto adquiere sentido si se toma en consideración que con la adopción del neoliberalismo se produjo la despolitización por el desprendimiento del sistema económico respecto del político, el cual propició un ámbito de competencia económica emancipado y confiado únicamente a la libertad individual, la propiedad privada y el libre comercio. De ahí que Rodrigo Uprimny (1991) sostenga que

La protección de las libertades económicas parece hacerse en detrimento de la vigencia de las otras categorías de derechos, mediante una combinación de liberalismo económico y autoritarismo político, de una parte, y de legalismo y violencia de la otra. En épocas recientes se empieza a vivir un nuevo ciclo de agravación de las violaciones a los derechos civiles, en especial, del derecho a la vida, a través de la extensión de la “guerra sucia” y la acción paramilitar, de las cuales hay importante evidencia sobre la responsabilidad del Estado colombiano. (p. 103)

La despolitización en Colombia se presentó como un movimiento deliberado de la economía neoliberal bajo el gobierno de César Gaviria (1990-1994), regido autónomamente por los criterios del mercado, el discurso de la libertad económica y la preponderancia del sector privado. Por eso la tecnocracia colombiana y los políticos neoliberales se quejaban desde entonces y cada día se quejan más del supuesto exceso de derechos que la Constitución obligaba cumplir al Estado. Para autores como Darío Restrepo (2003), los derechos ciudadanos, sociales, políticos y étnicos, en cuanto son contrarios a la lógica económica, son calificados de irresponsables por aquellos doctrinarios que se indignan contra la invasión de sus terrenos de corrupción, acumulación y extensión de poder. El caso del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y actual senador de la república, vale la pena retomarse en esta discusión, no solo porque implica la continuidad y el fortalecimiento de las políticas neoliberales adoptadas en el gobierno Gaviria, sino también porque traerlo a colación

constituye un acto de responsabilidad histórica en función de la memoria y la no repetición. Durante el gobierno Uribe⁷ (2002–2010), Colombia se vio sumida en un período de persecución, tortura y muerte silenciosa hacia la oposición política, defensores de derechos humanos y líderes de izquierda. Asimismo, Colombia presenció un largo periodo de impunidad frente a hechos como los Falsos Positivos, las chuzadas del DAS y el apoyo y financiación del proyecto paramilitar. En la actualidad, estamos retornando a la época de las CONVIVIR⁸ en manos del electo presidente Iván Duque (2018–2022), quien ahora es el promotor de la Economía Naranja y el precursor tanto de la doctrina de Seguridad Democrática, como de la máxima que por años ha justificado la violación de los derechos humanos y los asesinatos en serie de miles de colombianos inocentes: *mano firme corazón grande*.

El cuerpo de la doctrina política de Álvaro Uribe Vélez se reproduce en instituciones no gubernamentales como el Centro de Pensamiento Primero Colombia (CPPC) que busca validar académicamente una visión política, ideológicamente enfocada en la visión de un neoliberalismo militarizado; su discurso, cuya fuerza radica en el poder de codificación y descodificación ideológica anclada en el neoliberalismo, ignora cualquier referencia a visiones políticas alternativas que reflexionan sobre la importancia de generar políticas desde perspectivas ambientales y *cosmopolitas*, que articulen la significación del Estado social de derecho, desarrollando sus contenidos mediante estrategias de Estado y gobierno, sujetas a los principios y derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional. (Cárdenas, 2003, p. 89)

El cambio de la política en Colombia consiste en el fortalecimiento de las fuerzas militares, el desarrollo de mercados competitivos, la protección de la propiedad privada, la libertad individual, y por supuesto, la serie de reformas al sistema tributario, laboral y de salud que han conducido a la privatización de los servicios públicos, a la precarización del trabajo, y

⁷ Álvaro Uribe Vélez continuó una larga tradición de colonización paisa de las tierras de Córdoba. En 1980 compró la hacienda El Ubérrimo, tiempo en el que iniciaron en dicho territorio las masacres y los crímenes políticos de naturaleza selectiva por parte del paramilitarismo, de los cuales conocía su situación y sus líderes. Durante su primer gobierno (2002 - 2006) presidencial propuso y llevó a cabo la desmovilización del paramilitarismo bajo la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz), involucrada en falsas desmovilizaciones y buscar otorgarle impunidad a las cabecillas paramilitares como Salvatore Mancuso, quien en estos momentos paga penas por narcotráfico en Estados Unidos y no por crímenes de lesa humanidad en Colombia.

⁸ En 1994 partiendo del artículo 42 del Decreto ley 356 de 1994 el gobierno autorizó la creación de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (CONVIVIR), con el propósito de poner en práctica la política de Seguridad Democrática mediante la cual se ejerció control militar sobre todos los ciudadanos y grupos al margen de la ley que se opusieran al régimen neoliberal. Bajo estas cooperativas se cometieron masacres como las de La Granja y El Aro en Antioquia.

en general, a la insatisfacción por parte de los ciudadanos con el sistema de justicia colombiano. Estas circunstancias llevaron poco a poco a la población a resignarse bajo el yugo de la economía privada y a aceptar trabajos miserables que les permiten mantenerse en pie, en medio de tantas necesidades materiales y sociales insatisfechas (educación, salud, ocio formativo, alimentación, sana recreación, etc.). Por eso en Colombia, y en general, en las sociedades neoliberales

El primer “trabajito” obtenido es un milagro; el primer empleo de tiempo parcial, un privilegio; el contrato por tiempo indeterminado, un sueño irracional. Ha quedado muy atrás el tiempo en que el empleo, las condiciones de trabajo y su existencia misma eran objeto de justas críticas y reclamos (...) si el desempleo no existiera, el régimen ultraliberal lo inventaría, pues es lo que le permite a la economía privada mantener bajo su yugo a la población del planeta y a la vez conservar la cohesión social, es decir, la sumisión. (Forrester, 2002, p. 65)

En Colombia, a inicios de la década de 1990 se reformó el sistema laboral, se produjo un aumento del IVA del 10% al 12% (que en la actualidad es del 19%), se establecieron las Entidades Promotoras de Salud que, dentro del neoliberalismo, buscan maximizar beneficios a través del recorte de personal, negligencia médica, negación a pacientes de medicamentos, tratamientos costosos, etc. Continuando con estas medidas neoliberales, el actual gobierno Duque ha propuesto medidas como la Ley de Financiamiento (Reforma Tributaria) que busca aplicar el IVA a los productos de la canasta familiar en años venideros, así como el recorte de impuestos hoy vigente a las grandes empresas en aproximadamente seis billones de pesos. Sin olvidar el nuevo programa Hipoteca Inversa que Duque y el Ministerio de vivienda propusieron poner en marcha para el segundo semestre del año 2020 con el fin de mitigar los estragos económicos causados por el COVID-19; esta es una solución pragmática y neoliberal porque las personas mayores de 65 años con propiedad podrán entregarla a un inversionista financiero a cambio de un flujo de dinero periódico hasta que mueran: momento en el que los herederos podrán decidir si asumen la hipoteca o entregan la propiedad al inversionista financiero. Es decir que el trabajo acumulado de toda la vida con el que las personas mayores compraron su propiedad, perderá su valor por las urgencias que se deben suplir en tiempos de pandemia (COVID-19) como bioseguridad, servicios públicos, alimentación, salud.

Este panorama describe las condiciones sobre las que sucede el cambio de la política y lo político. Nos encontramos desde fines de los

80 y principios de los 90 en Colombia con la despolitización de las luchas sociales y los antagonismos; épocas como la guerra sucia recuerdan hechos como la desigualdad económica, la mayor concentración de la propiedad en pocas manos, la violencia política, la persecución mediante vías legales y extra legales, respaldadas por el gobierno Nacional y el de Estados Unidos, además de la creación de grupos paramilitares expertos en la generalización de la tortura, el asesinato y la desaparición forzosa.

La presencia de la llamada guerra sucia se caracteriza por el recurso a la represión violenta, ilegal y parainstitucional de la inconformidad social y la oposición política, mediante desapariciones, asesinatos individuales y masacres cometidas por los llamados grupos paramilitares, organizaciones pretendidamente privadas pero en las cuales se han visto involucrados amplios sectores de los organismos de seguridad del Estado. La tortura, como práctica usual de interrogatorio y castigo a detenidos, también se ha extendido enormemente: la mayor parte de los cadáveres de asesinados políticos presenta signos de tortura y, a pesar de que los estamentos oficiales comprometidos en estas prácticas siempre niegan haberlas realizado, las evidencias son a veces a tal punto contundentes que el Consejo de Estado ha condenado a la Nación por la realización de tortura por miembros de las Fuerzas Armadas. (Uprimny, 1991, p. 120)

En Colombia, hacer parte de la oposición o pensar diferente al lucro, a la acumulación de poder y a la corrupción, se convierte en una causa justificada para que se emprenda una lucha armada; sin ir muy lejos, lo que se pone en práctica es el juego sucio amigo-enemigo que expuso Carl Schmitt (2009) al decir que en la guerra de Estado (status), existe un enemigo que es el que *odia*, aquel contra el cual se inicia una disputa, querrela o contienda por el hecho de no encajar, compartir o simpatizar con el *statu quo*. El enemigo en Colombia es el que defiende sus derechos y hace parte de la oposición, ya sea desde movimientos sociales, organizaciones sindicales, partidos políticos, o incluso desde el quehacer político autónomo que se sustenta en la condición de ciudadanos que tenemos todos;

La extensión de la guerra sucia ha agudizado la violación de los derechos humanos en nuestro país, a tal punto que, si hace algunos años, la excepcionalidad económica (hambre, miseria, desprotección física y cultural de la población, etc.) era considerada como el principal obstáculo a una vigencia real de los derechos del hombre, posteriormente se comenzó a denunciar la excepcionalidad jurídica, en especial, por la vigencia del estado

de sitio y la aplicación de la justicia militar a los civiles como la principal ofensa a los derechos del hombre (...) ahora el atentado es contra los derechos civiles mismos, y nos hemos visto reducidos en parte a luchar por lo más elemental, por el derecho a la seguridad personal y a la vida. (Uprimny, 1991, p. 121-122)

La excepcionalidad jurídica ha constituido la vía más efectiva para despolitizar lo político, detener las luchas sociales y con ello violar los derechos humanos; casos como los de Dilan Cruz, asesinado en noviembre del año pasado en Bogotá por un agente del ESMAD (Escuadrón Móvil Antidisturbios) en una marcha pacífica convocada contra Duque para exigirle el libre acceso a la educación pública, muestran que la puesta en práctica del discurso neoliberal y del prototipo de persona *homo economicus*, conducen gradualmente a la violación de los derechos humanos y de la dignidad humana. Si se observa más detenidamente este hecho y otros tantos que han ocurrido sistemáticamente en el gobierno Duque, en un país como Colombia la oposición no tiene si quiera la oportunidad de ser escuchada ni mucho menos de poner en práctica sus ideales o convicciones políticas. Esto le sucedió, uno a uno, a los miembros de la UP (Unión Patriótica⁹) quienes fueron silenciados con el fin de acabar con su voluntad de cambio. Y esto, precisamente, es lo que le pasa hoy a los líderes sociales que por defender lo indefendible en un Estado Social de Derecho como el nuestro, terminan haciendo parte de los que ya no tienen parte en este mundo, ni siquiera en su país y entre los suyos –desde que se firmó la Paz en 2016 hasta lo corrido del año 2020, 627 líderes sociales han sido asesinados y en tiempos de pandemia la cifra se aproxima a 120 asesinatos a desmovilizados de las FARC y líderes indígenas–.

Conclusiones

El neoliberalismo no solo es un modo de producción económico puesto en marcha por los principios del Consenso de Washington. Es una técnica gubernamental basada en el discurso de la libertad económica, que influye en los demás ámbitos de la existencia como el político, el jurídico, el moral y el social. En este sentido, repercute en las relaciones sociales mediante la implementación de prácticas como el egoísmo y la satisfacción personal propias del nuevo prototipo de persona *Homo economicus*. El *homo economicus* busca la constante satisfacción de sus

⁹ La Unión Patriótica (UP) fue una organización nacida de los acuerdos de paz entre el gobierno de Betancur y las FARC. Dicha organización fue objeto de una estrategia de aniquilamiento que operó bajo el nombre "Baile rojo": en esta operación cayeron víctimas tres senadores, tres representantes, seis diputados, ochenta y nueve concejales, tres candidatos al concejo, dos exconcejales, nueve alcaldes, tres candidatos a alcaldía, y un exalcalde, además de sus dos candidatos presidenciales (Uprimny, 1991).

intereses personales y es por esto que se opone a comportamientos enfocados en el bienestar general como los movimientos hegemónicos y las luchas sociales emprendidas para el cumplimiento de las demandas sociales que se producen dentro del neoliberalismo. De esta suerte, el *homo economicus* junto con el discurso de la libertad económica que profesa, son el sustento de un nuevo orden que defiende la privatización de la economía y la competencia en el mercado, más aun, cuando se ocupa de cargos públicos mediante los cuales dirige el porvenir de una sociedad.

La implementación del neoliberalismo y del Estado Social de Derecho en Colombia condujeron a una crisis de la democracia expresada en la contradicción entre lo público y lo privado, donde siempre termina primando lo segundo. De ahí que se haya instaurado una cultura del individualismo y la competencia, responsable de crear sentimientos generalizados de inseguridad, debido al carácter práctico de la libertad personal que el neoliberalismo incentiva para reproducirse: la regla general del *Laissez faire – laissez passer* que exige de las personas ser como el *homo economicus*, tener propiedad, fuerza, tiempo, productividad, eficacia y habilidad para conseguir el éxito. Estas exigencias absolutizan la libertad individual como un rasgo aislado que se concentra en reclamar tan solo la supervivencia en medio de una guerra de todos contra todos, y que por excelencia se convierte en la antítesis de lo político, las luchas sociales y el antagonismo. Las principales consecuencias políticas del neoliberalismo son las de la neutralización y despolitización de lo político, puesto que desde su implementación en Colombia han sido asesinadas personas inocentes que por encima del lucro y el beneficio personal han decidido defender los derechos humanos, la dignidad humana y el bienestar obteniendo a cambio la muerte, la persecución y el silenciamiento.

Referencias bibliográficas

- Beck, U., Moreno, B. y Borrás, M.R. (1998). *¿Qué es la globalización?* Barcelona: Paidós.
- Cárdenas, F. (2013). (Des) orden y signos políticos dominantes del expresidente colombiano Álvaro Uribe Vélez. *Estudios Políticos*, 42, 85–111.
- Chomsky, N. (2014). *El beneficio es lo que cuenta: neoliberalismo y orden global*. Barcelona: Grupo Planeta.
- Corredor-Martínez, C. (2003). El problema del desarrollo. En D.I. Restrepo (ed.), *La falacia neoliberal, crítica y alternativas* (pp. 63–85). Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 365. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- De Rivero, O. (2001). *El mito del desarrollo: los países inviables en el siglo XXI*. Lima: FCE.
- Forrester, V. (2002). *Una extraña dictadura*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)* (Vol. 283). Madrid: Ediciones Akal.
- Hayek, F. A. (2008). *Camino de servidumbre*. Madrid: Unión Editorial, S.A.
- Laclau, E. (2009). Populismo: ¿qué nos dice el nombre? En *El populismo como espejo de la democracia* (pp. 51-70). Fondo de Cultura Económica.
- Marchart, O. (2009). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina
- Rachels, J. (2007). *Introducción a la filosofía moral*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Restrepo, D. (2003). De la falacia neoliberal a la nueva política. En D.I. Restrepo (ed.), *La falacia neoliberal, crítica y alternativas* (pp. 17-43). Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la globalización*. Buenos Aires: Editorial Taurus.
- Uprimny, R. (1991). *La dialéctica de los derechos humanos en Colombia*. Bogotá: Fondo de Publicaciones FUAC.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.